



TESIS DOCTORAL CON MENCIÓN INDUSTRIAL

MEMORIA ACREDITATIVA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Normativa. Artículos 60 y 69. Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de Doctorado (publicado el 31/10/2023).

1. DATOS GENERALES:

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO:

1.2. TÍTULO PROVISIONAL DE LA TESIS DOCTORAL:

1.3. PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL QUE SE INSCRIBE LA TESIS:

1.4. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O ENTIDAD:

2. VALORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

2.1. ADECUACIÓN A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:

2.2. NOVEDAD DE LA PROPUESTA:



2.3 RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA TESIS DOCTORAL:

2.4 GRADO DE ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN DE DOCTORADO INDUSTRIAL:

FECHA Y FIRMAS DE LA SOLICITUD:

Firma de la persona responsable de la Comisión Académica y de Calidad del programa de doctorado:

Fdo.:

Fecha:

Firma Director de la Escuela de Doctorado:

Fdo.:

Fecha:

La presente memoria debe ser incorporada en la solicitud de admisión a trámite de la tesis doctoral, por el propio doctorando o doctoranda, a través de la aplicación DAD del Servicio de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga: <https://dad.uma.es/>



DESTINATARIO DE LA SOLICITUD:

Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga